



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 31 de julio de 2015.

VISTO:

El exp-unc n° 0037296/2015, por el cual la Lic. Elena Hilas solicita la rectificación de actas de Promoción n° 00100 de fecha 10/06/2014 y 00103 30/05/2014; 00124, 00131 y 00133 de fecha 01/06/2015 de la asignatura Taller de Metodología del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación de las actas de promoción de la asignatura Taller de Metodología del Aprendizaje de la siguiente manera:

Acta n° 00100 – Comis. B4 de fecha 10/06/2014: Martínez Farias, Jeremías Aníbal Emmanuel DNI 38054369, donde dice No Promocionó debe decir Promocionó.

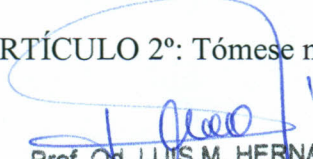
Acta n° 00103 – Comis. B7 de fecha 10/06/2014: Cabral Herrera, Virginia Alejandra DNI 39888927, donde dice No promocionó debe decir Promocionó.

Acta n° 00124 Comis. A1 de fecha 01/06/2015: Insua Chasseur, Maria Lourdes DNI 39090384 y Guentian, Maira Belén DNI 39442040, donde dice No promocionó debe decir Promocionó.

Acta n° 00131 Comis. A8 de fecha 01/06/2015: Ramírez Vera, Nicolás Emilio DNI 39884665, donde dice No promocionó debe decir Promocionó.

Acta n° 00133 Comis. B2 de fecha 01/06/2015: Pierini, Lara Rosario DNI 40248964, donde dice No promocionó debe decir Promocionó.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 358

N/I